



Expte. **C-157-16 CONCEJAL CRISTIAN SETTEMBRINI – FpV – PARTIDO JUSTICIALISTA** – Proyecto de Resolución Ref: Solicitar al Departamento Ejecutivo los trabajos de control, limpieza y mantenimiento de los canales aliviadores que se encuentran en la zona delimitada, en las calles Almafuerte entre Herro y Richieri.-

VISTO:

El estado de los canales aliviadores que se encuentran en la zona delimitada en las calles Almafuerte, entre Herro y Richieri”

CONSIDERANDO:

Que se observan distintos elementos (basura y vegetación fundamentalmente) en los canales de alivio, que obstruyen el normal escurrimiento del agua. Los drenajes fluviales no pueden ser desaprovechados teniendo en cuenta los problemas de inundaciones que hemos tenido en nuestra ciudad.

Que, con pocas precipitaciones se ha notado un lento transito del agua y un estancamiento en algunos sectores de los canales que rodean la zona.

Que los vecinos del lugar manifestaron: “Hace más de cinco meses que venimos reclamando sin respuesta alguna, necesitamos ayuda”.

Que las obras reclamadas son perfectamente ejecutables ya que entran dentro de las obligaciones de la secretaría de obras públicas, y el área que corresponda.

Que la intensidad de los trabajos depende del estado de cada canal, es por eso que no debe demorarse el comienzo de las tareas, debido a lo repentino que suelen ser los fenómenos climáticos;

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 25 de Octubre de 2016, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo el inmediato comienzo de los trabajos -----de control, limpieza y mantenimiento de los canales aliviadores que se encuentran en la zona; delimitada en las calles Almafuerte, entre Herro y Richieri.-


ARTICULO 2º: De forma -----

Pergamino, 26 de octubre de 2016

RESOLUCION N°2597/16


MARIA FERNANDA ALEGRI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIANO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO